

## **MODELO DE UTILIDAD**

**por veinte años,**

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UNA NUEVA FICHA CLASIFICADORA SELECCIONABLE", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española INSTITUTO DE LA INFORMACION, S.L., domiciliada en Barcelona, Pº de Gracia, 23 Despacho 21-22.

## **MEMORIA DESCRIPTIVA**

5 El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su nombre indica, a una nueva ficha clasificadora seleccionable, cuya ventaja en relación con las fichas normalmente utilizadas y conocidas en nuestro país reside en el hecho de que mediante una serie de orificios repartidos en la zona perimétrica de la ficha resulta posible efectuar la selección de la o las fichas que interesen en cada caso, de acuerdo con las materias tratadas en la mencionada ficha, todo ello sin tener necesidad de leer

estudiar o apreciar visualmente las anotaciones existentes en dicha ficha.

5 Por lo tanto, la ventaja y nueva utilidad fundamental de esta nueva ficha reside en la posibilidad de su selección sin tener necesidad de manipularla y por consiguiente permite efectuar este trabajo sin ninguna pérdida de tiempo.

10 Otras ventajas de esta ficha se pondrán de manifiesto de una manera más evidente al proseguir la lectura de la presente Memoria que se refiere a la descripción de una ficha tomada como ejemplo que posee las características de este Modelo.

15 Esta nueva ficha consiste en una ficha laminar, cuya peculiaridad esencial estriba en que, por lo menos en una parte de su zona perimétrica, va dotada de unos orificios-perforaciones, cuyos orificios están inicialmente rodeados del material con que está confeccionada la ficha, de modo que uno de estos orificios sea susceptible de ser prolongado, a voluntad, hasta el límite del perímetro de la ficha y ello de acuerdo con el lugar relativo ocupado por el mismo, en correspondencia con una de las materias y/o clasificación a que se refiere la ficha en cuestión, para que una vez en comunicación uno de los citados orificios con el exterior mediante el recorte, en una dirección, de una ranura de una anchura sensiblemente equivalente al diámetro del mismo, una varilla introducida en el lugar ocupado por el orificio en cuestión, no sea ya susceptible de retener la ficha en cuestión en la dirección de la ranura

20

25

prolongadora del citado orificio.

5  
10  
15  
Los orificios de una multiplicidad de estas fichas superpuestas, son todos ellos coincidentes y preferentemente tienen un mismo diámetro para dar paso, a través del grupo de orificios superpuestos correspondientes a una posición y lugar, a un órgano recto y alargado -tal como una varilla de un diámetro ligeramente inferior al de los orificios superpuestos- con el fin de que, al levantar el conjunto de fichas, puedan caer o quedarse en su sitio las fichas que no son retenidas por este órgano alargado, debido a que las mismas tienen su correspondiente orificio de esta posición y lugar prolongado por una ranura que llega hasta su perímetro, determinándose con ello el efecto de selección deseado.

20  
25  
Con el fin de facilitar la buena comprensión del Modelo se acompaña, a título enunciativo y sin carácter restrictivo un plano en el que la figura 1 representa, en forma esquemática, un Modelo de ficha de acuerdo con un modo preferente de realización de la misma.

De acuerdo con lo que indica la figura, el modelo representado consiste en una ficha laminar 10, cuya peculiaridad esencial estriba en que, por lo menos en una parte de su perímetro o todo alrededor de su zona perimétrica 11 va dotada de unos orificios-perforaciones 12, cuyos orificios 12 están inicialmente rodeados del material con que está confeccionada la ficha, de modo que cada uno de estos orificios 12 sea susceptible

de ser prolongado a voluntad hasta el límite 13 del  
perímetro de la ficha y ello de acuerdo con el lugar  
relativo ocupado por el mismo en correspondencia con  
una de las materias y/o clasificación a que se refie-  
5 re la ficha en cuestión, para que una vez en comunica-  
ción uno de los citados orificios 12 con el exterior  
mediante el recorte, en una dirección, de una ranura  
14 de una anchura sensiblemente equivalente al diáme-  
tro del mismo, una varilla introducida en el lugar ocu-  
10 pado por el orificio en cuestión, no sea ya suscepti-  
ble de retener la ficha en cuestión puesto que esta úl-  
tima puede desprenderse en la dirección de la ranura 14  
que prolonga el citado orificio 12.

Los orificios 12 de una multiplicidad de estas fichas  
15 10 todas ellas superpuestas, son todos ellos coinciden-  
tes es decir que forman una o varias hileras con orifi-  
cios coincidentes. Todos estos orificios 12 tienen un  
mismo diámetro para dar paso, a través del grupo de ori-  
ficios superpuestos correspondientes a una posición de-  
20 terminada o lugar, a un órgano alargado, tal como una  
varilla de un diámetro ligeramente inferior al de los  
orificios superpuestos 12, con el fin de que, al levan-  
tar el conjunto de fichas, puedan caer o quedarse en su  
sitio las fichas que no son retenidas por este órgano  
25 alargado, debido a que las mismas tienen su correspon-  
diente orificio 12 prolongado por una ranura 14 que  
llega hasta su perímetro 13 determinándose con ello el  
efecto de selección deseado.

Los orificios 12 pueden distribuirse en grupos

adecuadas al tipo de utilización de las fichas y el resto de la ficha estará provisto de las oportunas columnas, divisiones o subdivisiones para anotar los datos que correspondan a cada ficha.

5           Con el fin de que todas las fichas lo puedan colocarse en una misma posición relativa, con el fin de que coincidan los diversos orificios de que van respectivamente dotadas, resulta necesario dotarlas de una referencia fácilmente visible y coincidente para todas ellas. En el caso representado esta referencia consiste en un corte biselado 15, existente en el ángulo superior derecho de cada ficha.

10           Descrito suficientemente en que consiste esta nueva ficha en correspondencia con el diseño anexo, se comprende que podrán introducirse en la misma cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere la esencialidad del Modelo, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la,

20           **NOTA REIVINDICATORIA**

25           1ª - "UNA NUEVA FICHA CLASIFICADORA SELECCIONABLE", caracterizada porque consiste en una ficha laminar, cuya peculiaridad esencial estriba en que, por lo menos en una parte de su zona perimétrica, va dotada de unos orificios-perforaciones, cuyos orificios están inicialmente rodeados del material con que está confeccionada la ficha, de modo que cada uno de estos orificios sea susceptible de ser prolongado, a voluntad, hasta el límite del perímetro de la ficha y ello

de acuerdo con el lugar relativo ocupado por el mismo, en correspondencia con una de las materias y/o clasificación a que se refiere la ficha en cuestión, para que una vez en comunicación uno de los citados orificios con el exterior mediante el recorte, en una dirección, de una ranura de una anchura sensiblemente equivalente al diámetro del mismo, una varilla introducida en el lugar ocupado por el orificio en cuestión, no sea ya susceptible de retener la ficha en cuestión en la dirección de la ranura prolongadora del citado orificio.

2º - Una nueva ficha, según la anterior reivindicación, caracterizada porque los orificios de una multiplicidad de estas fichas superpuestas, son todos ellos coincidentes y preferentemente tienen un mismo diámetro para dar paso, a través del grupo de orificios superpuestos correspondientes a una posición y lugar, a un órgano recto y alargado -tal como una varilla de un diámetro ligeramente inferior al de los orificios superpuestos- con el fin de que, al levantar el conjunto de fichas, puedan caer e quedarse en su sitio las fichas que no son retenidas por este órgano alargado, debido a que las mismas tienen en correspondiente orificio de esta posición y lugar, prolongado por una ranura que llega hasta su perímetro, determinándose con ello el efecto de selección deseado.

3º - Una nueva ficha, según cualquiera de las dos anteriores reivindicaciones, en la que cada ficha va

dotada de una referencia fácilmente visible y coincidente para todas ellas, en cuanto a su posición, consistiendo la misma, ventajosamente, en un corte biselado existente en uno de los cuatro ángulos de cada ficha.

5

4\* - UNA NUEVA FICHA CLASIFICADORA SELECCIONABLE.

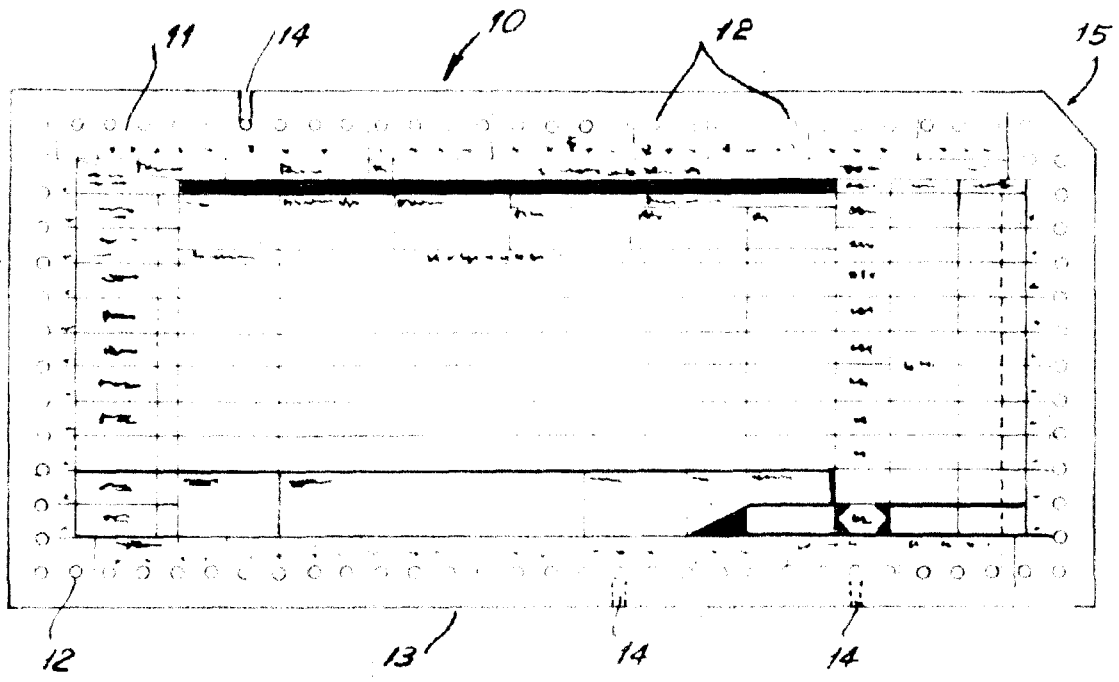
Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

10

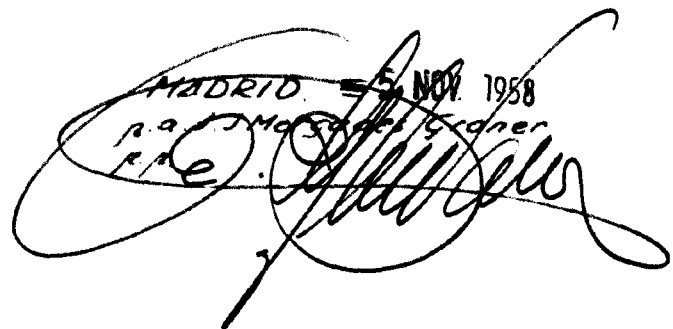
MADRID, 5 de Noviembre de 1.956  
INSTITUTO DE LA INFORMACION, S.L.  
P.A.



Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER



MADRID - 5 NOV. 1958  
p.a. J. Mas del Guano  
P.P.E.



Escala variable